



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/10879

27/04/2020

24445

AUTOR/A: ROBLES LÓPEZ, Joaquín (GVOX); TRÍAS GIL, Georgina (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Gobierno es consciente de las excepcionales situaciones a que la pandemia del COVID-19 aboca a muchos estudiantes y que afecta tanto a su actividad académica como a la situación económica de sus familias, lo que incluye la convocatoria de becas generales y para alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.

Por ello, y en contacto con la comunidad educativa, se trabaja en diversas medidas encaminadas al ámbito académico y económico, para ayudar a estos estudiantes a afrontar, en las mejores condiciones posibles, el curso académico.

Cabe señalar, por lo que respecta al abandono escolar y para asegurar que ningún alumno pierda el curso y se minimicen las consecuencias de la suspensión de clases presenciales por la pandemia, en particular entre los colectivos más vulnerables, que la Conferencia Sectorial de Educación, celebrada el 14 de mayo de 2020, acordó la puesta en funcionamiento de un Grupo de trabajo sobre “Actuaciones de cooperación territorial para el curso 2020-2021”.

Uno de los objetivos del Grupo fue acordar las líneas básicas de un Programa de Cooperación Territorial (PCT) que responda a la emergencia educativa del curso 2020-21, cuya continuidad se enmarca en un Programa de Cooperación Territorial para la Orientación, el Avance y el Enriquecimiento Educativo #PROA+, de carácter plurianual, para prevenir el fracaso, la repetición y el abandono escolar temprano.

El PCT ha tratado de dar una propuesta integral que responda a las múltiples necesidades de reajuste organizativo, curricular, metodológico y de refuerzo docente de los centros para compensar el impacto del confinamiento y el cese de la actividad presencial en el 3º trimestre del curso 2019-2020 en el alumnado debido al COVID-19.

Madrid, 11 de marzo de 2021